



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S)  
 TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL  
 PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO  
 EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE  
 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

<b>ACUERDO DEL CIAAS</b>	N/A	<b>SESIÓN DEL CIAAS</b>	N/A
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYRD40-E8-2017		
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
<b>FECHA DE FALLO</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
	02	OCTUBRE	2017

<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>						
<b>DEL</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>HASTA</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>
	17	OCTUBRE	2017		31	DICIEMBRE
<b>TIPO DE CONTRATO</b>			<b>OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN</b>			
<b>CERRADO (X)</b>	<b>ABIERTO ( )</b>	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).				

<b>PROVEEDOR</b>	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		<b>RFC</b>	ISE020819R24	<b>REGISTRO PATRONAL IMSS</b>	
<b>DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")</b>	WASHINGTON OTE NÚMERO 555. CÓDIGO POSTAL 64000. MONTERREY CENTRO NUEVO LEÓN					
<b>TELÉFONO(S)</b>	56575592, 01800 560 63 55 Y 0181 8372 6412	<b>FAX</b>	0181 8123 2599	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	efren.perez@isemexico.com.mx	
<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	23,662	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	19 DE AGOSTO DE 2002	<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADO EVERARDO ALANIS GUERRA	
<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	96 MONTERREY NUEVO LEÓN	<b>FOLIO MERCANTIL</b>	BAJO EL NÚMERO 8570, VOLUMEN 3			
<b>DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:</b>	LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, PROMOCIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS O EQUIPOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMÉDICOS, O MECÁNICOS, COMO LO SON TODO TIPO DE FOCOS, LÁMPARAS, REFLECTORES, BOMBILLAS, FANALES, FAROLAS, LINTERNAS, CIRCUITOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS, CABLES, AISLANTES, TRANSFORMADORES, ELIMINADORES DE CORRIENTE, RELEVADORES, EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, ARTÍCULOS, RELACIONADOS CUYO USO SEA INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, COMERCIAL, RESIDENCIAL Y HOSPITALARIO. DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES REFERIDAS ANTERIORMENTE, TANTO AL MAYOREO COMO AL MENUDEO, PUDIENDO EN CONSECUENCIA, ESTABLECER SUCURSALES, TIENDAS, ALMACENES, TALLERES, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, OFRECIENDO DICHO SERVICIO TANTO A PERSONAS FÍSICAS COMO A PERSONAS MORALES, ASÍ COMO TAMBIÉN A ORGANISMOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES.					
<b>NOMBRE DEL APODERADO LEGAL</b>	EFREN PÉREZ ANTONIO	<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	24,750	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017	
<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADO CESAR ALBERTO VILLANUEVA GARCÍA	<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	23 DE MONTERREY, NUEVO LEÓN	<b>FOLIO MERCANTIL</b>	81881* 1	
<b>FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES</b>	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	<b>LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES</b>	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)	<b>PLAZO PARA PAGO</b>	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>			<b>IMPORTE SIN IVA</b>		<b>IVA</b>	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.			\$7,299,036.50 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)		0% ( ) 16% (X)	
<p align="center">"EL INSTITUTO"  <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b></p> <p align="center"></p> <p align="center"><b>JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b>          Apoderado Legal</p>			<p align="center"></p> <p align="center"><b>ING. CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ</b>          COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN GUERRERO          Administrador del Contrato</p>		<p align="center">"EL PROVEEDOR"  <b>INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.</b></p> <p align="center"></p> <p align="center"><b>EFREN PÉREZ ANTONIO</b>          Apoderado Legal</p>	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S)  
 TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA  
 DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD  
 CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL  
 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

10/10/2017







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0237**

*Handwritten signature*

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requiriente: 08538/8126/000317, 0352 y 0053611200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$53,789,144.54; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 137 bienes correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.080001/893000/8800/17/ 317 / 1853

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1850GYR0091  
No. de solicitud: 50053  
Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: K029  
Fuente de financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 2,466,500,002.00  
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 18090024  
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.200916/265.P.DF  
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49  
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 26 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 08001670/000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 137  
Monto original con IVA: 53,789,144.54

( cincuenta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 54/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 6 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Brández Santa Cruz

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 317 / 1653

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Máximum Presupuesto del Destino del Bóno)			SAL			PREI (Máximum Control de Comprobantes)			Importe Total con IVA								
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPD. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo		Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Fecha de Costo Ppal	No. de Bienes	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320583	0000169165	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM. 45	MEZ PALACIO, Q.	10130012	1010161	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320584	0000169897	3151	M. H. GRAL. ZONA. INF. NUM. 2	IRAPUATO QTO	11050004	110281	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320585	0000169530	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM. 10	GUANAJUATO, GTO	11010001	110761	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	2	785,242.99	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320586	0000169717	3151	M. H. GRAL. ZONA. INF. NUM. 9	PLUATANEO GR.	12130081	120202	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	3	1,177,864.48	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320587	0000169692	3151	M. H. GRAL. SUBZONA. INF. NUM. 3	HILPANCINGO GR.	12010001	120401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320588	0000169530	3151	M. H. GRAL. SUBZONA. INF. NUM. 3	TAXCO GRO	12050001	120402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	3	1,177,864.48	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320589	0000169718	3151	M. H. GRAL. SUBZONA. INF. NUM. 19	TAMPARAO, CD GR.	12280001	120403	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	2	785,242.99	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320590	0000169719	3151	M. H. GRAL. REGIONAL NUM. 1	APULCO DE JUAR	12020005	120501	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	12	4,711,457.92	4,711,457.92
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320591	0000169077	3151	M. H. GRAL. SUBZONA. INF. NUM. 20	APULCO DE JUAR	12020031	122416	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	4	1,570,485.97	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320592	0000169170	3151	M. H. GRAL. ZONA. INF. NUM. 8	URUPAN, MICH.	17080002	170701	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320593	0000169698	3151	M. H. GRAL. ZONA. INF. NUM. 4	ZAMORA, MICH.	17130003	170702	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320594	0000169720	3151	M. H. GRAL. SUBZONA. INF. NUM. 9	PATZINGAN, MICH	17070002	170401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320595	0000169551	3151	M. H. GRAL. SUBZONA. INF. NUM. 17	REYES SALGADO,	17080001	170402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320596	0000169078	3151	M. H. GRAL. ZONA. INF. NUM. 33	MONTERREY, N.L.	20010006	200103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	5	1,963,107.47	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320597	0000169819	3151	U. MED FAMILIAR NUM. 1	EDRO GARZA BAR	20090002	202416	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	4	1,570,485.97	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320598	0000169820	3151	M. H. GRAL. ZONA. INF. NUM. 18	TEHUACAN, PUE.	22000002	220103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	5	1,963,107.47	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320599	0000169893	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM. 5	ATLIXCO, PUE.	22410019	220704	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	3	1,177,864.48	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320600	0000169079	3151	U. MED FAMILIAR NUM. 18	ECAXA, NUEVO PL	22300001	220701	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320601	0000169810	3151	M. HOSP GRAL. R. Y U.M.A.L.	QUERETARO,ORO	23010001	230501	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	5	1,963,107.47	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320602	0000169066	3151	P. H. GRAL. ZONA. INF. NUM. 1	S. POTOSI, SAN S	25070010	250202	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320603	0000169817	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM. 6	CD. VALLES, S.L.P	26090001	260103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	2	785,242.99	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320604	0000169158	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM. 40	AHOME, SIN.	26030005	260101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	3	1,177,864.48	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320605	0000169811	3151	M. H. GRAL. SUBZONA. INF. NUM. 4	NAVOLATO, SIN.	26110002	260401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	4	1,570,485.97	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320606	0000169159	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM. 46	VILLAHERMOSA	26010027	260102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	2	785,242.99	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320607	0000169970	3151	M. H.G.Z.M.F. 2	CARDENAS	26020002	260103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320608	0000169097	3151	M. H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320609	0000169180	3151	M. UNIF. 15-UMAA 24	VERACRUZ	31000001	310432	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320610	0000169818	3151	M. H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320611	0000169898	3151	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320612	0000169700	3151	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010023	010102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320613	0000169710	3151	UMAA	AGUASCALIENTES	01010080	010602	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091 No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
No. solicitud de SHCP : 50083 Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 317 / 1853

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CLIR	Nombre de la Unidad	PREI-Municipio/Presupuesto del Distrito del Bien			PREI-Municipio/Control de Compromisos			Monto autorizado											
						Municipio/Estado	Utilización	UJ	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	UJ	Código de Costo	Periodo Ppal	No. de Bases	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220814	0000169161	3151	CONJ SALTILLO / HIGZ Y CSB	SALTILLO	05030001	050101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M06	2	362,821.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220815	0000168711	3151	HIGZAF N° 16	TORREON	05030001	050202	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M06	3	362,821.48	1,177,964.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220816	0000168812	3151	HIGSLBZ CON MF N°21	DRO DE LAS COL.	05030001	050402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M06	1	362,821.49	362,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220817	0000168867	3151	H GRAL SUBZONA N°20	CERCO J. MADERO,	05030001	050403	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M06	1	362,821.49	362,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220818	0000168971	3151	HIGSLBZ CON MF N°27	MAZQUIZ, COAH.	05200001	050404	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M06	1	362,821.49	362,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220819	0000169068	3151	HIGSZAF N° 13.	CD. AGUINA	05110008	050701	200203	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M06	1	362,821.49	362,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220820	0000168918	3151	UMF No. 39 + UMMA N. HOSP	SALTILLO	05030030	052437	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M06	2	362,821.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220822	0000168928	3151	ESPECIALIDADES 2	CAJEME	27050008	271904	200203	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M06	2	362,821.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220823	0000169162	3151	M. H. GINECO-OBSTETR. -OBSTETOS.	SUADALAJARA, JAN	14A60002	141301	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M06	8	362,821.49	3,140,871.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220824	0000168920	3151	M. H. GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL.	20A10001	201301	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M06	7	362,821.49	2,748,361.45
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220825	0000168921	3151	M. H. ORTOPEDIA	JUSTAVO A. MADRE	35A30003	352101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M06	4	362,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220826	0000169066	3151	M. H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	18060002	181401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M06	14	362,821.49	5,486,703.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220827	0000168968	3151	M. -OBSTETOS H. PEDIATRIA	SUADALAJARA, JAN	14A60001	141101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M06	2	362,821.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12222784	0000168922	3151	M. H. ESPECIALIDADES -OBSTETOS-	SUADALAJARA, JAN	14A60003	141901	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M07	14	362,821.49	5,486,703.99
<b>TOTAL</b>													<b>137</b>	<b>17,697,877.8</b>	<b>83,786,144.53</b>								

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**SIN TEXTO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0237**

✓

## **ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 9 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**





**Anexo No. 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
<b>LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED</b>			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 1 de 4			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

- 1 Definición :
- 1.1 Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.
- 2 Descripción :
- 2.1 Lámpara quirúrgica doble de led.
- 2.2 Montaje:
- 2.2.1 Columna fija al techo.
- 2.3 Dos brazos porta lámpara cada uno con:
- 2.3.1 Giro rotatorio de 360°, de manera independiente.
- 2.3.2 Ajuste vertical mínimo de 90 cm y abatible a +/- 45° o mayor.
- 2.3.3 Articulado.
- 2.4 Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con:
- 2.4.1 Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos.
- 2.4.2 Fuente de luz:
- 2.4.2.1 Led blanco.
- 2.4.2.2 Ensamblado en base de aluminio.
- 2.4.2.3 Tiempo de vida útil de 25,000 horas o mayor.
- 2.4.2.4 Temperatura de color variable en el rango de 4200 a 6000 grados Kelvin

**DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE**

- 1 Definición :
- 1.1 Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.
- 2 Descripción :
- 2.1 Lámpara quirúrgica doble de LED. [Catálogo, págs.3, 4, 5]; [Hoja técnica, págs.1 y 2].
- 2.2 Montaje: [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, pág.2].
- 2.2.1 Columna fija al techo. [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, pág.2].
- 2.3 Dos brazos porta lámpara cada uno con: [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, págs.1, 2, 5].
- 2.3.1 Giro rotatorio de 360°, de manera independiente. [Hoja técnica, págs.2, 5]
- 2.3.2 Ajuste vertical de 117 cm y abatible a +45°/-50° [Hoja técnica, págs.3, 5].
- 2.3.3 Articulado [Hoja técnica, págs.3 y 5].
- 2.4 Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con: [Hoja técnica, pág.1]; [Catálogo, pág.3 y 4]
- 2.4.1 Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos. [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
- 2.4.2 Fuente de luz: [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
- 2.4.2.1 LED blanco. [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
- 2.4.2.2 Ensamblado en base de aluminio. [Hoja técnica, pág.2]

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

**MONTERREY**  
 WASHINGTON OTE. NO.555.  
 COL. CENTRO  
 MONTERREY, N.L. 64000  
 TEL: 0181 83 72 64 12  
 FAX: 0181 81 23,25.99  
 LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

**MÉXICO**  
 AVENA #316-D  
 COL. GRANJAS MÉXICO  
 IZTACALCO  
 CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5657-5592. (55) 5648-7155  
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6555

**GUANAJUATO**  
 JUAN NEPOMUCENO #113  
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE 2174  
 LEÓN. GUANAJUATO  
 CP 37160  
 TELS. (01477) 312.1907  
 [01477]312.3084

**GUADALAJARA**  
 AV. HIDALGO NO.  
 COL. ARCOS VALLARTA  
 GUADALAJARA, JAL. 44140  
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 46  
 FAX. 0133 3630 9747  
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217





IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.  
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.  
 RFC: ISE020819R24.  
 Numeral 4.1.1  
 Anexo 1.2  
 Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
<b>LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED</b>			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 2 de 4			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 90% o mayor.
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo:
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación de 22 cm o mayor.
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 75 cm como mínimo a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación.
- 2.4.3 Energía de radiación de 600 W/m<sup>2</sup> o menor por cada lámpara.
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea en el rango de 130,000 a 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente.
- 2.4.5 Mango
  - 2.4.5.1 Desmontable.
  - 2.4.5.2 Esterilizable.
  - 2.4.5.3 Aluminio y/o plástico.
  - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable.
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa.
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni tornillos, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección.
- 2.5. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS).
  - 2.5.1 Grado Médico, integrada o interconstruida con un tiempo de respaldo de 1.5 horas o mayor.

**DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE**

- 2.4.2.3 Tiempo de vida útil de 50,000 horas. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.4 Temperatura de color variable en el rango de 3800 a 6000 grados Kelvin (según el acta de la junta aclaratoria). *[Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 95%. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo: *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación variable desde 20 cm a 30 cm (Según el acta de la junta aclaratoria). *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 90 cm a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.3 Energía de radiación de 540 W/m<sup>2</sup> por cada lámpara. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea de 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.5 Mango *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
  - 2.4.5.1 Desmontable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
  - 2.4.5.2 Esterilizable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
  - 2.4.5.3 Plástico. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.3]*
  - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable. *[Hoja técnica, pág.4]*
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa. *[Hoja técnica, pág.3]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni tornillos, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

**MONTERREY**  
 WASHINGTON 07E. NO.555.  
 COL. CENTRO  
 MONTERREY N.L. 64000  
 TEL: 0181 83 72 64 12  
 FAX: 0181 81 23 25 99  
 LADA SIN COSTO 01 800 562 1111

**MÉXICO**  
 AVENA #316-D  
 COL. GRANJAS MÉXICO  
 IZTACALCO  
 CP 06810, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5657-5592, (56) 5640-7155  
 ADA SIN COSTO 01 800 562 1111

**GUANAJUATO**  
 JUAN NEPOMUCENO #113  
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE  
 LEON GUANAJUATO  
 CP 37160  
 TELS. (01477) 312 1907  
 (0 477)512,3084

**GUADALAJARA**  
 AV. HIDALGO NO.  
 COL. ARCOS VALLARTA  
 GUADALAJARA, JAL. 44140  
 TEL (0 33) 3630 9742 AL 46  
 FAX: 0133 3660 9747  
 LADA SIN COSTO 01 800 507 1217



**Anexo No. 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PRE:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
<b>LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED</b>			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 3 de 4			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.5.2	Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas como máximo.
3	Accesorios:
3.1	Panel de control electrónico en pared. (Considerar esta opción solo en obra nueva)
4	Consumibles:
4.1	Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo, compatible con el modelo ofertado (incluir modelo y número de parte).
5	Instalación:
5.1	Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo.
5.2	120V +/- 10%, 60 Hz.
6	Mantenimiento :
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7	Normas- Estandares vigentes :
7.1	Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1	Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV.

**DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.5.	Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS). [Hoja técnica, pág.3]
2.5.1	Grado Médico, integrada, con un tiempo de respaldo de 4 horas. [Hoja técnica, pág.3]
2.5.2	Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas. [Hoja técnica, pág.2]
3	Accesorios:
3.1	Panel de control electrónico en pared. No se oferta (según el acta de la junta aclaratoria).
4	Consumibles:
4.1	Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo (Klyo), compatible con el modelo ofertado (compatible con la lámpara modelo M310; número de catálogo del mango: KLED001). [Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, págs.3 y 4]
5	Instalación:
5.1	Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo. [Hoja técnica, pág.3]
5.2	120V +/- 10%, 60 Hz. [Hoja técnica, pág.3]
6	Mantenimiento :
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. <b>La oferta incluye 36 mses de garantía.</b>
7	Normas- Estandares vigentes :

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

**MONTERREY**  
 WASHINGTON OTE. NO.555.  
 COL. CENTRO  
 MONTERREY, N.L. 64000  
 TEL: 0181 83 72 64 12  
 FAX: 0181 81 23.25.99  
 LADA SIN COSTO 01 800 622 6400

**MÉXICO**  
 AVENA #316-D  
 COL. GRANJAS MÉXICO  
 IZTACALCO  
 CP 06810, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5657-5592, (55) 5648-7155  
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

**GUANAJUATO**  
 JUAN NEPOMUCENO #113  
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE  
 LEÓN, GUANAJUATO  
 CP 37160  
 TELS. (01477) 312.1907  
 (01477)312.3064

**GUADALAJARA**  
 AV. HIDALGO NO.  
 COL. ARCOS VALLARTA  
 GUADALAJARA, JAL. 44140  
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 46  
 FAX. 0133 3630 9747  
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
<b>LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED</b>			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 4 de 4			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

--

**DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE**

7.1	Para bienes internacionales: <b>[Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]</b>
7.1.1	Certificado de Calidad ISO 9001:2008 (Certificado No.SR3204066.PDSX(s) e ISO 13485 (Certificado No.SR3204066.PDWS(S). Cumple además con certificado FDA (Certificado No.10145-5-2017). <b>[Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]</b>

Atentamente

Ing. Efrén Pérez Antonio  
 Representante Legal  
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

**INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.**

**MONTERREY**  
 WASHINGTON OTI NO.355  
 COL. CENTRO  
 MONTERREY N.L. 64000  
 TEL: 0181 63 72 64 12  
 FAX: 0181 61 23 25 99  
 LÍNEA SIN COSTO 01 800 590 1100

**MÉXICO**  
 AVENA #316-D  
 COL. GRANJAS MÉXICO  
 IZTACALCO  
 CP 05810, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5257-5592, 5551 5646-7155  
 LÍNEA SIN COSTO: 01 800 560 6555

**GUANAJUATO**  
 JUAN NEPOMUCENO # 113  
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE  
 LEON, GUANAJUATO  
 CP 37160  
 TELS. (01477) 312,1907  
 (01477) 312,3084

**GUADALAJARA**  
 AV HIDALGO NO.  
 COL. ARCO VALLARTA  
 GUADALAJARA, JAL. 44140  
 TEL. (0133) 8430 9742 AL 44  
 FAX: 0133 3650 9744  
 LÍNEA SIN COSTO: 01 800 504 1011



869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				<b>1,772</b>	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canal de descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS  
DIVERSOS

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

K

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.





874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canal, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





873

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>
3	<p>(Se agrega)</p> <p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]* 2270



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0237**

R

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXO 3**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Clave	Descripción	Unidad	Nombre	Cargo	Correo	Clave	Valor	Observaciones
1	Hosp. Especialidades G.M.N La Raza	San y Zacoatec, S.N. Co. La Raza C.P. 02880, Coahuila	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11629	531,055,0264.03.01	Angilgado arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades N° 1, Generaliada, Hosp. Especialidades, Jalisco	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	531,055,0264.03.01	Angilgado arco monoplanar.
1	UMAE PESP ORLATOES CHINO, JALISCO	Buena Vista, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Corona	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11629	531,055,0264.03.01	Angilgado arco monoplanar.
2	AGUASCALIENTES	Bvd. José María Chávez No. 1206 Col. Frecuenciamiento Linderfeste C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	AGUASCALIENTES	Av. de los Conos No. 102 Col. Frecuenciamiento Obcoante C.P. 20100, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	AGUASCALIENTES	Av. Mariano Michelino No. 510 sex. Calle Arriano Niter, Col. Sanatitas Morelos C.P. 2085 Aqs. Aqs.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Baja California	Calle Canadita #16801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22268, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Baja California Sur	Bvd. Francisco J. Mujica No.4080 e/ E. Coloso y Bordo Col. Indio C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logain Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logain@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Chihuahua	Av. Valentín Fuentes #2532 Col. Inmovera Casas Grandes, C.P. 32000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Carbón	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Cdad. Antonio Harro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26770, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Frecuenciamiento Rosas C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Bvd. Revolución No. 280 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Bvd. Harold R. Papp Col. Centro C.P. 25700, Mante, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26950, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27680, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Liras del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Bvd. Guernero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 28022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Cdad. del Huevo S/N Entre Ote. de Las Bombas y Prod. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Compa C.P. 14310, Delicias, Durango	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	La Teja No. 60 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Delicias, Durango	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.





2	Queretaro	HG23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan.zaera@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	2
2	Queretaro	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, QRO	Ezopeñal Montes SN Col. Centro C.P. 76300, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan.zaera@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	1
2	Sonora	H3P HERCASCILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Jasio Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvtd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	1
2	Tamaulipas	HG215 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix, Fracc. Lomas de Jacaranda C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	1
2	Tlaxcala	UMF51, SAN LUIS TEOLOCHOLCO, TLAX	Jesús María Morelos SN, C. P. 90650 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	1
2	Veracruz Norte	HG2M24 POZA RICA, VER NTE	Narango y Paloma SN Col. Laredo C.P. 83250, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	3
2	Veracruz Norte	HG5ZM33 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Heladeros SN, C.P. 86250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANJOLF ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Uruao Galvan SN, C.P. 94250, I. Nogueles, Coscomatepec de Campo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trépano SN, Col. Elpa C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	1
2	Veracruz Norte	UMF 58 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Cárdenas (Entre Un Carro), Col. Rastro Nuevo, C.P. 92191, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	1
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SN Col. Peñoles C.P. 92350, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CAATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95970, Caateamac, Caateamac, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor (paciente adulto)	1
3	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Jeneral Aragón Romo # 450 Norte Zona PROUNAF	Ing. Miguel Martínez Cebalera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	HG235-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHI	Av. Valeriano Fuentes 12382 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 89200, Cd. Juárez, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cebalera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	HG2MFB SAN ANGEL, DF SUR	Rio Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tepic San Angel C.P. 01050, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	HG1R6 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez G.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	HE21 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	HG308 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poderío No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguilar Cande Vilchobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cande@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	HE260 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente la. Sec. C.P. 76357 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tizado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tizado@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	HG23 HERMOSILLO, SON	Juarez y Seguro Social SN, Colonia Heróico, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1-A

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Delegación	Entidad	Responsable	Grado	Correo Electrónico	Extensión	Categoría
3	Tamaulipas	HGZ15 CUARNA CO RETROGA, TAMPS	Dr. Hilda 2000 Col. San Vito G.P. Tamaulipas, Reynosa.	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillermo@imss.gob.mx	16182	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basilo Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basilo@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Chiuhua	HGR8-JUMAA CO JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
4	Chiuhua	HG015 CHIJIJUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Distrito Federal Sur	HG20 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Quintana Roo	HG71 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER. NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Zacatecas	HG17 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Chiuhua	HGR1 CHIJIJUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Hosp. Cardióloga C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLGIA CHINSXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMIN LA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Tamaulipas	HGR4 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Guillemez Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillermo@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Tomateuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16371	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de triaje.
6	Guanajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monika.pacheco@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Guanajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monika.pacheco@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMIN LA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HINFEQO CMIN LA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Jalisco	HGR11 GUADALAJARA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolas	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	México Oriente	HGZ187 TEXCOCO, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda Nolas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quirovedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	UMAE IPEDIATRIA OBLACINOS, JAL	UMAE IPEDIATRIA OBLACINOS, JAL	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
8	Aguaascalientes	HGZ1 AGUAASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
8	Baja California	HGR1 JUMAA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
8	Baja California	HGZMF8 TEGATE, BC	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
8	Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.











DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATADOS

10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	San y Alamos Col. Zona Centro C.P. 27404, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Arriaga Norte No. 807 y Alamos Col. Zona Centro C.P. 26800, Villa Ahuehuetlán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11718	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Arriaga y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26800, Villa Ahuehuetlán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF3 FRONTERA, COAH	Guadalupe y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF98 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mazador C.P. 25740, Marafán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF91 BARROTERRAN, COAH	Av. Miraflores No. 16 Col. Zona Centro C.P. 26870, Matizquih, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF26 AGLUTA, COAH	Ced. Hospitales Col. Zona Centro C.P. 26550, San Juan de Sahas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF50 CUATROCIENEGAS, COAH	Presidente Carranza y Marmato Col. Zona Centro C.P. 27600, Cuatrociénegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Tapo No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Abasco No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Coahuila	UMF Y UMAA 66SALTILLO, COAH	Damaso Rodríguez No. 790, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Misasablan, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCEDE, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correidora Col. Merced Belisiana C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06000, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Distrito Federal Sur	UMF22 FCO DEL PASO Y T. DE SUELO	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 06400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gábor Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gaborsur@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	5
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARIOLOGIA CHANXVI	Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	9
10	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Santa y Zorobela S/N Col. La Raza C.P. 02800, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SN FERNANDO DFLSR	Av. San Fernando No. 261 Esq. Cruz Verde y Calles San Fernando Col. Torrelia Glama C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CHANXVI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Esq. Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Hosp. Especialidades 1. Guasimaluto	UMAE HE LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Panaderos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pocos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pocos@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	7
10	Hosp. Especialidades 14. Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Fernando Huger C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	2
10	Hosp. Especialidades 2. Sonora	UMAE HE2 CMN CD OREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Hileaguey S/N Col. C.P. 85100, Ciudad Obregon, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villanabanco Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanabanco@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	5
10	Hosp. Especialidades 25. Nuevo León	UMAE H25 MONTEPEPEY, NL	Av. Lincoln y Fco. Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64160, Monteperey, Nuevo León	Ing. Ulises Camillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	2
10	Hosp. Especialidades PUE	UMAE HESP GMMAC PUEBLA	Calle 2 Norte No. 2094 y 20 Esquina, Col. Centro C.P. 72000, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lazo Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lazo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	2
10	Michoacán	H23B UJIAPAN, MICH	Calle Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linares, Cuernavaca Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80030, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Michoacán	H23 C3 MORELIA, MICHOCACAN	Av. Camarón S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 56070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	2
10	Michoacán	H23W2 ZACAPU, MICH	Calle Sanctor Alemán 100 Col Centro C.P. 56600, Zacapu, Zacoapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Michoacán	H23W3 APATZINGAN, MICH	Calle Compañeros y 25 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60600, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Michoacán	H23 H CHARO, MORELIA, MICH	Av. Buenas de Los Oros 101, C.P. 61301, La Gaceta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1
10	Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Calle Saucan No. 148 Est. Con Laredo y Pita Col. Nocturna C.P. 61505, Heredia Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con	1







Clave	Descripción	Modelo	Ing. Sanjón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	almora.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electroncatálogo multicanal con	com	2
10	Veracruz Norte	Ing. Sanjón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	almora.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electroncatálogo multicanal con	com	2	
10	Veracruz Norte	Ing. Sanjón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	almora.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electroncatálogo multicanal con	com	1	
10	Veracruz Sur	Ing. Mario Rodríguez Matiz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.matiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electroncatálogo multicanal con	com	1	
10	Zacatecas	Ing. Fernando Carib Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electroncatálogo multicanal con	com	1	
10	Zacatecas	Ing. Fernando Carib Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electroncatálogo multicanal con	com	2	
10	Zacatecas	Ing. Fernando Carib Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electroncatálogo multicanal con	com	1	
10	Zacatecas	Ing. Fernando Carib Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electroncatálogo multicanal con	com	1	
11	Baja California	Ing. Héctor Bero Venegas	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroncatálogo de 32 canales.		1	
11	Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroncatálogo de 32 canales.		1	
11	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroncatálogo de 32 canales.		1	
11	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroncatálogo de 32 canales.		1	
11	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroncatálogo de 32 canales.		1	
11	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroncatálogo de 32 canales.		1	
11	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Amayo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.amayo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroncatálogo de 32 canales.		1	
11	San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroncatálogo de 32 canales.		1	
11	San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroncatálogo de 32 canales.		1	
12	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroncatálogo de cuatro canales (con potenciales asociados multimodales)		1	
12	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroncatálogo de cuatro canales (con potenciales asociados multimodales)		1	
12	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroncatálogo de cuatro canales (con potenciales asociados multimodales)		1	
12	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroncatálogo de cuatro canales (con potenciales asociados multimodales)		1	
12	Guajuato	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.leizaola@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroncatálogo de cuatro canales (con potenciales asociados multimodales)		1	
12	Guajuato	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.leizaola@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroncatálogo de cuatro canales (con potenciales asociados multimodales)		1	
12	Hosp. General G.M.N La Raza	Ing. José Luis Flores Beltrán	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroncatálogo de cuatro canales (con potenciales asociados multimodales)		1	
12	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroncatálogo de cuatro canales (con potenciales asociados multimodales)		1	
12	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroncatálogo de cuatro canales (con potenciales asociados multimodales)		1	
12	Sinclair	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroncatálogo de cuatro canales (con potenciales asociados multimodales)		1	
12	Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Guillén	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillen@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroncatálogo de cuatro canales (con potenciales asociados multimodales)		1	
13	Baja California	Ing. Héctor Bero Venegas	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	11802	531.430.0061.01.01	Electroncatálogo integral para retina.		1	
13	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo-Mora	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.mora@imss.gob.mx	11802	531.430.0061.01.01	Electroncatálogo integral para retina.		1	
13	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nichols	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11802	531.430.0061.01.01	Electroncatálogo integral para retina.		1	







**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

16	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. No. Regalado No. 244 Zona Alamosa E-Hidalgo Col. Tlalpala San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Peralta Anayo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.peralta@imss.gob.mx	16379	531.592.1010.04.01	Inclusión para recibir reactancia de calor radiante.	10
16	HGZ8 URUAPAM, MICH	Carretera Benito Juárez con Co. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Unapam-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.592.1010.04.01	Inclusión para recibir reactancia de calor radiante.	2
16	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Carretera Uruapan, Michoacán de Ocampo (Carretera Federal) y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.592.1010.04.01	Inclusión para recibir reactancia de calor radiante.	1
16	HGR1 CHAFRO, MORELIA, MICH	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golea, Chafro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.592.1010.04.01	Inclusión para recibir reactancia de calor radiante.	3
16	HGZ18 VILLAHERMOSA, TAB	Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Osorio	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	531.592.1010.04.01	Inclusión para recibir reactancia de calor radiante.	2
16	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reyes Col. Sector Centro C.P. 68000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16379	531.592.1010.04.01	Inclusión para recibir reactancia de calor radiante.	1
16	HGSZ MFB TLAYCALA, TLAX	Carretera Villahermosa, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	531.592.1010.04.01	Inclusión para recibir reactancia de calor radiante.	2
16	HGR12 MERIDA, YUC	Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomafuh Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	16379	531.592.1010.04.01	Inclusión para recibir reactancia de calor radiante.	1
17	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1292 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Compañía Norte 1914 esquina con Patriótica Mexicana Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ1 SALTILLO, COAH	Carretera Nereo y José Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jarama Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HGZMF21 SAN PEDRO DL COAH	Hidalgo y Gómez Flores Col. Zona Centro C.P. 27980, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMF20 FCO1 MADERO, COAH	Bvd. Francisco I Madero No. 500 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27030, Francisco I Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMF23 CIUDAD ACUJA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMF7 UMAA	Durango Rodríguez No. 754 C.P. 20322, Col. Nuevo Centro Mexiquense, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZMF11 COAHUILA	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garez C.P. 38550, Irapuato, Guanajuato	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Palacio, Durango	Ing. Mónica Leticia Pacheco Flores	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMF2 GUANAJUATO, GTO	Carretera del Cardenal No. 17 Col. Centro C.P. 38000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Flores	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZMF3 ZHUJATANEJO, GRO	Carretera y Rotonda No. 1 Col. El Huijil C.P. 40680, Teniente José Azueta, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HGZMF3 CHILPANCIAGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMF5 TAXCO, GRO	Av. De los plátanos No. 339 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HGZMF18 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lizaso Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40680, Altamirano, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZMF1 ACAPULCO, GRO	Av. Pule Carmona s/n, Intersección Alta Progreso Col. Francisco Villa, C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	UMF20 UMAA LLANO LARGO, GRO	Carretera la Praza Lote 1, Col. Llano Largo, Jorcas del Marqués, C.P. 39950	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	UMAE H2 CHIN CD	Calle Protagónico Hidalgo y Hidalgo S/N Col. C.P. 45130, Ciudad Obregón, Chihuahua, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	UMAE H232 CHIHUAHUA, CHIH	Bulevar Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44820, Chihuahua, Chihuahua	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	HGZMF18 SON	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	UMAE H23 OBILATOS CHMO, NL	Bulevar Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Obispos, Jalisco	Ing. César Eleazar González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	cesar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	HGZMF18 OBILATOS CHMO, NL	Superavida Lomas Verdes #82, Col. Sta Cruz Acantilado, Nautabam de Juárez, C.P. 33130, Edo. de México	Ing. Enrique Altamirano Vázquez	Director Administrativo de la UMME	enrique.altamirano@imss.gob.mx	11943	531.592.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4:  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Unidad	Dirección	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Código	Modelo	Cantidad
17	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS DF	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	Colador 15 Sini Casa Esq. Av. P.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Del. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	HGZB URUAPAN, MICH	Michoacán	Calleada Benito Juárez Esq. Com. Pto. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMFA ZAMORA, MICH	Michoacán	Av. Madero y Paseo de los Americanos S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMFA APATZINGAN, MICH	Michoacán	Calle Corredera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60500, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMFA 17 LOS REYES, MICH	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGZMFA MONTERREY, NL	Nuevo León	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez, S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	UMF1000A SAN PEDRO GG, NL	Nuevo León	San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGZB TEHUACAN, PUE	Puebla	Paseo de las Américas 574 y Av. Garcés S/N Col. San Nicolás Teñizán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HGZB METEPEC, PUE	Puebla	Km. 4.5 Carretera Atlacomulco - Metepec S/N C.P. 74360, Atlacomulco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZB10 NUEVO NEGAXA, PUE	Puebla	Av. 16 de Mayo Esquina Piro Suárez, C.P. 70200, Nuevo Negaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGRI QUERETARO, QRO	Querétaro	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZB CIUDAD VALLES, SLP	San Luis Potosí	Bvd. Máximo Latorre 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 76000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMFA SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zúñiga 203 Puerto Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	HGZB89 LOS MOCHIS, SIN	Sinaloa	Bvd. López Méndez y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Alamos, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HGZMFA NAVOLATO, SIN	Sinaloa	Cd. Alameda S/N Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Tabasco	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 87050, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ22 CARDENAS, TAB	Tabasco	Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	Jalisco	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valentín Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dir. Ana Ruth Hernández Conventes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMFA POZA RICA, VER	Veracruz Norte	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valentín Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMF15 UMAA TELERIA, VER	Veracruz Norte	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valentín Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Cacho Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodímium-yag	2
18	HGZMFA CAMPECHE, CAMP	Campeche	Av. López Mateos por Talamantes y Guimaraes Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Peñilla	Ingeniero Biomédico	juan.alberto@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodímium-yag	1
18	CONSULTA EXTERNA OMR LA OMR LAPAZA	Consulta Externa OMR La Paz	Cdad. Valparaíso y Jacarandas Col. La Paz C.P. 02990, Del. Acapulco, Distrito Federal	U.L. Sergio Adán Talavera Díaz	Sobrecar Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del OMR La Paz	sergio.talavera@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodímium-yag	1
18	HGZ27 TLATELOCO, DF	Distrito Federal Norte	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Noroeste Tlatelolco C.P. 06900, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodímium-yag	1
18	UMAE REZ OMR CD OREGON, SON	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Calle Prohigiénica Hidalgo y Huasiquera S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Ciudad Obregon, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villarreal Ortiz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villarreal@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodímium-yag	1
18	UMAE H71 TORREON, COAH	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bvd. Revolución #2500 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Agua Calientes	Av. de la Compañía Norte 1914 esquina con Parícutos Mexicana Col. Oriental C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



19	Baja California	UMF27 TULUANA, BC	Ing. Gustavo Diaz Urroz S/N Km. 11.5 carretera Antigua a Tecate Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Barro Venegas	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Baja California Sur	HGSZM28 CABO SAN LUCAS, BCS	Camarieta a Todos Los Santos Km. 2.5 Col. Ebanos del Pacífico C.P. 23874, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Campeche	HGZM11 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chiapas	HGZM17 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Avda. Parícuti s/n Col. Tepachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arce Azaña	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arce@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chiapas	UMF18 TULUA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bvd. Chiconasco esquina Afrecho 115 Col. Los Palmas C.P. 23004, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arce Azaña	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arce@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chihuahua	HG186-UMMA CD JUAREZ, CHIH.	Durango y Román Reyes Frece Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cebalga	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH.	Calle Manuel J. Cordero # 8825 Col. Inmóvil Ángel Tinas, C.P. 33980, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cebalga	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Coahuila	UMF22 URDINOLA SALTILLO, COAH.	Joaquín de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdinola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Colima	HG210 MANZANILLO, COL.	Av. Pineda de los Encinos No. 28, Col. Solares; Manzanillo, Colima C.P. 28689	Ing. Miguel Mir Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mir@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pantitlán C.P. 06100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cd. de Tlalcoyote No. 2655 Nezaohualtilli y Atoyac C.P. 04610, Delela, Coahuila, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Palacio Pecos y Pecos Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Serrano	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Guatemala	HG24 CELAYA, GTO	Av. Manzanillo Esq. Hilo Llama, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Constituyente No. 95 Col. Centro C.P. 38300, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Pacheco	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Hidalgo	HG2M5 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Cd. Centro C.P. 43990, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Hidalgo	HG2M5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ministerio Ozmapo No. 105 Col. Centro C.P. 42000, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JALISCO	Lleón Calles y Roberto Michel Col. Elvira del Alamo C.P. 45200, Tlaquepala, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieto	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	México Oriente	HG1106 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SAN San Agustín 3RA Sección, C.P. 55130 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	México Poniente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Espinosa Flores Magón Col. La Mesa C.P. 52000, Lerma de Villalón, Jalisco, Edo. de México	Ing. Anuar Vilasmal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilasmal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Michoacán	HG283 MORELIA, MICHOACAN	Av. Constituyente No. 116 Oriente, Puebla	Ing. Ray Rojas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.rojas@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Morelos	HG2M5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zocatepec, Morelos, C.P. 62760 Zocatepec de Hidalgo, Zocatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Arce	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de viene Cd del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Oaxaca	UMF 6618 TALLAHUA DEL CAMINO, OAX	Alamos 1200 Esquina con Alamos, Colonia Las Flores, Cd. 68028 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Lindero de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alfonso Agustín Camela Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alfonso.camela@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Queretaro	UMF16 GUETIÁRD, QRO	Carretera Constituyente No. 116 Oriente, Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Queretaro	UMF9 FELPECARRILLO PUERTO, QRO	Cd. Guadalupe Vieja S/N Col. Ex-Hacienda El Tierno C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Quintana Roo	UMF13 CANGUN NORTE, Q ROO	Av. Talleres Esq. Progreso, Tulum, M. 7. 1 Región 88 C.P. 77627, Cancun, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zúñiga 203 Pinar Moreno y Torres Estrella Col. Centro C.P. 76301, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Truco Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Sinaloa	UMF36 CUJICAN, SIN	Bvd. E. Cabrera 3108 Col. Inmóvil Humaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Sonora	UMF1 CD OBTREGON, SON	Prd. Integración Guerrero S/N, Cd. Millimilímetros del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Obregón, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1











DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.A

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Relación	Unidad	Domicilio	Administrador	Correo	Extensión	Clave	Unidad	Clave	Unidad	Unidad
29	Hosp. Especialidades II 71, Coahuila	UMAE HEY1 TORREON, COAH 27200, Torreon, Coahuila San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 4290.	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1		
29	HGRAS LOS AVILA, GUAD.	Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1		
29	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL.	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1		
29	HGR24 GUADALUPE, NL.	Matamoros y Zúñiga S/N, C.P. 67100, Guadalupe.	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1		
29	HGR46 SAN NICOLAS DL GARZA, NL.	Guadalupe, Nuevo León Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Limón C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1		
29	HGR250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP.	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5		
30	HGR24 ENSENADA, BC	Potosí Av. Reforma No. 84 Frecc. Bahía C.P. 22980, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	HGR24 TEGATE, BC	Av. Potosí y Av. Juárez No.100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tzucuba, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	HGR24 SALTILLO, COAH	Av. Chihuahua y Benjamin G. s/n Col. Ruiz Cortés C.P. 27400, Coahuila	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4		
30	HGR24 CAMPECHE, CAMP	33439, San Luis Río Colorado, Son. Av. López Mateos por Tallamientes y Quimera Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Baeza Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4		
30	HGR24 CIUDAD GUANAJUATO, GTO	Av. 16 de Septiembre y Poma s/n Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Manríquez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5		
30	HGR24 CIUDAD DELGADOS, GDF	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col. Dificiles Centro, CP 33000	Ing. Miguel Manríquez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10		
30	HGR015 CHIHUAHUA, CHH	Progreso Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Manríquez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	HGR11 SALTILLO, COAH	Chet Antonio Nery y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro G.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	HGR11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Dificiles C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2		
30	HGR24 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Esplanada Icoso C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3		
30	HGR24 TORREON, COAH	Bvd. Revolucion y Jaramin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2		
30	HGR24 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3		
30	HGR24 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Page Col. Centro C.P. 26700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	HGR24 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Moreno y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	HGR24 FOOT WADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Moreno No. 500 Col. Nuevo Liras del Sur C.P. 27300, Francisco I. Moreno, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	HGR24 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Matamoros, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	HGR24 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2		
30	HGR24 COAHUILA, DF	Damaso Rodríguez No. 790, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10		
30	HGR24 INSURGENTES, DF	Insurgentes Norte No. 1922 Esquina Eje 4 Norte Futura Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5		
30	HGR24 VILLA COMPA, DF SUR	Chet del Huevo S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prof. D.W. del Norte, Col. Ex-Hacienda Compa C.P. 14810, Cuahuila, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5		
30	HGR24 UMAA VILLA COMPA SUR	Delfo Talara, Distrito Federal Carretera de La Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Compa C.P. 14810, De las Bombas, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10		
30	HGR24 GABRIEL MANCERA DF SUR	14810, De las Bombas, Distrito Federal Carretera de La Bombas No. 222 Eje. Xoa, Col. del Valle C.P. 03100, De las Bombas, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3		
30	HGR24 MOROLEON, GTO	Profrontera América Km. 1, Col. Centro C.P. 36800, Moroleón, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Riles	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	HGR11 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortés s/n, Inframán Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Bangor Rodríguez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	HGR24 PACHUCA, HGO	Av. Mariano No. 407 Col. Chapetónes C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CINNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PHSIO SII FERNANDO DIFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Vento y Callejón San Fernando Col. Toluca Guzmán C.P. 14020, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CINNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Granatario	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Abilio López Méjico y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pajaritos C.P. 37520, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 CAMNER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Convenciones y Pacífica S/N Col. Pomeroy Hogar C.P. 971810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. Christopher Zebalé Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zebale@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H E25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Pista Velasco Cx. Rivera Montón C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Camillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H E71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución #2690 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rfael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 24. Ex. Terminal El Finck, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Roguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	8
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CINNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guzmán	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE H TO LOMAS VERDES, EMEJXPTE	Superavenida Lomas Verdes #52, Col. San Cruz Acuña Nava, San Juan de los Rios, C.P. 59150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGZ57 LA OJEBANDA, EDO MEX	Antigua Carretera Tlalampitlan S/N Fraco La Ojabanda, C.P. 54720 Casullán local, Cuautlémoc local, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGRTZ GUSTAVO BAZ TLAME, EMEJO	Av. Costero Baz San Numa, Ex. Filiberto Gomez, Col. Tlalampitlan de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	HG021 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Oñiz de Domínguez Esquina Av. Iruelas Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	UMF281 UMANATEPEC, EDO MEX PTE	Carretera Enrique Portuñal No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 82140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HGRTZ OJARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goñía, Chamo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Botorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.botorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMFH120 PATZCUARO, MICH	Av. Lázaro Cardenas S/N Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Botorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.botorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMFH118 ZITACUARO, MICH	Calle Sakor No. 748 Esq. Con Landa y Pila Col. Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Botorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.botorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morales	HGRNFT PLIN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62550, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alarcón	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morales	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cardenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 82780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alarcón	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morales	HGZMF7 CUAUTLA, MOR	Calle Villanova No. 2, Col. Centro C.P. 82740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alarcón	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mijangos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HGZMF10 SANTIBAGO JUCUNTLA, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mijangos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGZMF9 TLAXPAM, NAY	Independencia en Col. El Bala	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mijangos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Luzano y Foché Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGZA GUADALUPE, NL	Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	8
30	Nuevo León	HGZMF5 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Convergencia Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGSMF12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

ESTADO	CENTRO DE COSTOS	UBICACIÓN	PERSONAL	ACTIVIDAD	FECHA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	OTROS	OTROS	OTROS
30	UNIAE 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Unión Cuat. de Benavente 194 Batallas de Sarita Domínguez C.P. 66446, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16398	fabian.alonso@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	10
30	UNFUMMA SIN PEDRO GG. NL	Ciudad Obregón, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16398	fabian.alonso@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Obregón, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Ramón Alberto Memecosta Saucedo	Ingeniero Biomédico	531.619.0403.02.01	16398	ramon.memecosta@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	HGR1 CUERETIARO, ORO	Av. de Fomento y Calzada Zaragoza, Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sauer López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	juan.sauer@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Planes de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Livia Lizbeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	livia.tirado@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	19
30	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán de la Independencia, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivara Seltazar	Ingeniero Biomédico	531.619.0403.02.01	16398	oscar.rivara@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Oveña Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	vania.fuentes@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	4
30	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86090, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	karim.tapia@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	6
30	HGSZ M8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohuatlán, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.619.0403.02.01	16398	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	UNIAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37220 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	mario.mondragon@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	13
30	UNIAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Paraisos C.P. 37220 León, Guanajuato	Dr. Ana Ruth Hernández Cenatlán	Director Médico	531.619.0403.02.01	16398	ana.hernandez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	10
30	HGZMF28 MARTINEZ DELATORRE, VN	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.619.0403.02.01	16398	simon.garcia@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	HGSZMF26 TULAMPAN, VER NTE	Calle 4 Est. Calle Principal, La Mesa de Temascaltepec Col. Fco. Cruz, C.P. 92774, Tlaxiaco de Rodríguez Cano, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.619.0403.02.01	16398	simon.garcia@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	HGR12 MERIDA, YUC	Tlaxiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	ulises.amado@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Coahuila con Iturbide Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99160, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	HGZ2 TULANINGO, HGO	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 88600, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
31	HGZMF6 TEPELI DEL RIO, HGO	Protección, Guerrero sin número y Carretera Michoacán-Tlaxcala, Colima Centro, 43500	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0411.03.01	12046	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	HGO HGO 23 MONTERREY, NL	Tlaxcala, Colima Centro, 43500	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0411.03.01	12046	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	8
31	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0411.03.01	12046	alan.montemayor@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	6
31	Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0411.03.01	12046	gustavo.perales@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	Av. Río Magdalena No. 280 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Trápala San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0411.03.01	12046	adrian.mendez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
31	México Pantiente PTE	Distinguido Espigón Est. Av. LP H. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Anuar Vismar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0411.03.01	12046	anuar.vismar@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
31	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Abol de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metaxas, C.P. 52140, San Gaspar Tabueta, Michoacán, Edo. de México	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0411.03.01	12046	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	5
31	HGZ 63 MORELIA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Aménicos S/N, C.P. 59900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0411.03.01	12046	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	MICHOACAN MICHOCAN	Av. Cárdenas S/N, Esquina Serrón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0411.03.01	12046	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	3
31	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0411.03.01	12046	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
31	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0411.03.01	12046	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	10
31	HGR1 CHARO, MORELIA MICH	Av. Bosques de los Olivos 101, C.P. 61501, La Goda, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Candia Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0411.03.01	12046	alberto.candia@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	4
31	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Pabellón Velázquez y 42 Sur No. 4211, Infonavit La Margarita, C.P. 72560, Heredia Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicio Administrativo	531.619.0403.02.01	16400	miguel.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para terapia intensiva	4
32	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF Puebla, Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicio Administrativo	531.619.0403.02.01	16400	miguel.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para terapia intensiva	4

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



IMSS

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Bldo. Univesa Emma Juárez y José Sierra Col. Morelos, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora	Ing. Yaret Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	ventas.imss@imss.gob.mx	16400	531.919.0403.02.01	Instrumento de signos vitales para terapia Intensiva.	5
33	Baja California	HGR1-UJMAA Tijuana, BC	Calle Canada #16001 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGSNF12 SILIUS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 86439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SAN PEDRO XALPA DF N	Santiago Atitlán No. 300 Col. Ampliación Petrolera Aceptación C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HG232 VILLA COMPA, DF SUR	Car. del Puerto S/N Entre Caliz, de Las Bombas y Prct. Dk. Doble Zócalo, Distrito Federal	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMA4 HE1 LEON, GUANAJUATO	Bv. Adolfo López Mateos y Paseo de los Inmigrantes Col. Los Paraisos C.P. 37280, León, Guanajuato	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA4 HE14 CUMMER	Av. Cuatrimoros, Esq. Conventos y Piedad S/N Col. Remando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Rhy Bolques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rhy.bolques@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA MICH-OACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Hélio U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 66010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMAA APODACA NL	Calletera Miguel Alemán Km 2.8, Apodaca Centro, C.P. 86600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Puente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Sotzaj	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.rivera@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Agascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 39270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HG290 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle 1ª Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HG280 Tijuana, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas, Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR66-UMAA CO JUAREZ, CHH	Durango y Román Freyes Franco Tomas del Sur	Ing. Miguel Martínez Castana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruz Cortines s/n, Inmanik Alta Progreso Col. Femenico Villa C.P. 39310, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMA4 HE CINILA PAZA	Calle 2 Norte S/N Col. La Neza C.P. 02890, Dolag, Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMA4 H ESPECIALIDADES CHINSXN	Av. Cuatrimoros No. 300 Entre Dr. Márquez y Elv 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Neiva Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.neiva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMA4 HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Inmigrantes Col. Los Paraisos C.P. 37280, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA4 HE14 CUMMER	Remando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMA4 HE21 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2850 OTE, Col. Tomson Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMA4 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Boltona Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44829, Guadalajara, Jalisco	Ing. Néstor Verduzco Ochoa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	nestor.verduzco@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA4 HESP CHIHUAHUA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lar@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Paz	UMA4 HINFECTO CAN LA PAZA	Zacachila y Zaragoza S/N Col. La Raza C.P. 02890, Dolag, Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central S/N San Agustín SPA Sección, C.P. 55130 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuamila	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bazques de Los Oficios 101, C.P. 61301, La Genoa, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Rhy Bolques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rhy.bolques@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Querétano	HGR1 CUERTEARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétano, Sanitudo de Querétano, Querétano	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaranz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1







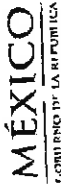
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



DIVISIÓN DE CONTRATOS

Estado	Clave	Descripción	Nombre del Proveedor	Descripción del Servicio	Clave del Servicio	Valor	Unidad de Medida
Oaxaca	HG28 SN JUAN B TUATEPEC, OAX	Compras: Tuxtepec Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sarracino	Ingeniero Biomédico	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	UNIF11 PLAYA DEL CARMEN, Q.ROO	Av. 30 Norte SN Centro Calle 4 y 6 Cd. Centro C.P. 77010, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	HG28 CUDIAO VALLES, SLP	Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lidia Lizeth Tinoco Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingestas Biomédicas	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	HGRI CO ORREGON, SON	Playas y Prologacion Gobierno, Cd. Multimedios del Inps, C.P. 65120 Ciudad Obregon, Culiacan, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HG21 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Abasco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HG28 MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Cd. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Abasco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	HG28 MF36 CD CARDEL, VER NTE	Av. Benito Juárez Magón Esp. Carratera Cardel - Nautla, Cd. El Modelo, C.P. 91980, Cd. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG28 CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94030 a un cuadra de la escuela de la Esc. Primaria prof. Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG28 MF3 COSAMALOAPAN, VER SUR	Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG28 MF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle jeso sierra no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlán, Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG28 MF12 POTRERO, VER SUR	Ignacio Zaragoza y correo mayor col. centro esp. 94900, Cosamala, ver. subdió a la zona de torales	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatan	HG28 MF3 TIZMIN, YUC	Av. electrol nacional monumento de Atoyac col. Potrero Nuevo C.P. 94960, (potrero nuevo), ver. a la lenda 724	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatan	HG28 MF3 MOTUL, YUC	Calle 47 X 43 SN Col. Centro C.P. 87700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tomatish Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Calle 26 No. 310 Col. Felipe Carrillo Puerto C.P. 97400, Motal de Cambio Puerto, Matl. Yucatán	Ing. Ulises Tomatish Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	HG28 MF23	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carbón Estrépez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Colima	HG210 MARZAMILLO, COL	Proteccion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cabelera	Jefe de Servicio Administrativo	16419	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	HG28 MF4 TECOMAN, COL	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Alier Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HG28 GOMEZ PALACIO, DGO	Av. Pasion de las Garzas No. 28, Col. Solimex, Marzamilla, Colima C.P. 28089	Ing. Miguel Alier Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HG28 MF1 DURANGO, DGO	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Alier Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Hidalgo	HG28 MF10 PARRAL, HID	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Alier Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Hidalgo	HG28 MF10 MARZAMILLO, COL	Pueblo Carraca Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Víctor Manuel González Singshal	Coordinador Auxiliar de Atención Médica del Seguro Nivel	16419	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México Pnorte	HG28 MF10 MEXQUITZUCO, MEX	Av. Constitucion y FERIA U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Dr. Héctor Manuel González Singshal	Coordinador Auxiliar de Atención Médica del Seguro Nivel	16419	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Michoacán	HG28 MF10 MICHOACÁN, MICH	Av. Guadalupe No. 28 Col. San Bartolo Nazca, C.P. 53000, Ixtapalapa, Ixtapalapa, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guasara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16419	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HG28 SN JUAN B TUATEPEC, OAX	Ciudad Michoacán de Ocampo Comarca Tuxtepec Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16419	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Sonora	HGP HERMOJILLO, SON	Av. Morelos, barrio Ovea Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Hermosillo, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Ramón Alberto Moncada Sarracino	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16419	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Chiapas	HG28 Tuxtla Gutierrez, CHIAPAS	Marilla C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16419	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Hosp. Gineco Obstetrica No. 4, Distrito Federal	UMA HEO 4 SAN ANGEL, DF	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	16424	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
México Oriente	HG28 GORCALCO, EDO MEX OTE	Trinidad San Angel C.P. 01080, Deleg. Aviano Orizaba, Distrito Federal	Ing. Gustavo Peralta Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16424	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q.ROO	Bd. Chacabuco Núm. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 65710 San Francisco Concepcion, Coahuila de Baramuz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16424	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. José López Portillo Esquina Ketchik S/N, Ptequn 92, C.P. 77316, Cancún, Btario Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	16424	331.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
		Av. IRI No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional (D.F. Sur	16313	331.033.0356.06.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1-A  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Distrito	Unidad	Administrador	Correo Electrónico	Celular	Unidad de alta especialidad	Página
38	Veracruz Norte	HGZ120 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	1613	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ111 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	1613	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UNF58 UMMA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Bero Verdugo	hector.bero@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SAN PEDRO XALPA DF N	Dr. Roberto Manuel Unares Zamora	roberto.unares@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZNF4 ISUALA, GRO	Ing. César Alejandro Pangel Rodríguez	cesar.pangel@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Guerrero	HGZNF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. César Alejandro Pangel Rodríguez	cesar.pangel@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades IP	UMAE H22 OAJC OD OBREGÓN, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Gineco Obstetricia	UMAE H30 3 CAN LA RAZA N° 3, CAN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Ochoa Parilla	juan.ochoa@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMERTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMERTE	Lic. Enrique Albarán Yáñez	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZNF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bolques Kuri	ray.bolques@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACÁN	Ing. Ray Bolques Kuri	ray.bolques@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZNF17 LOS REYES, MICH	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sinaloa	HGR1 GUJUAN, SIN	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGR HERMOSSILLO, SON	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYOSA, TAMPS	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZNF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	UNF15 UMMA TELERIA, VER NTE	Ing. Ulises Tomatihu Amato Gómez	ulises.amato@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatihu Amato Gómez	ulises.amato@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Ing. Fernando Canto Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ21 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Bele Calles Sur	HGZNF2 CD CONSTITUCIÓN, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	3
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Ing. Miguel Martínez Cedena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	3
40	Durango	HGZNF1 DURANGO, DGO	Dr. Hector Manuel González Simón	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Guajalato	HGZNF3 SALAMANCA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Guajalato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	3
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NLE	Lic. Eduardo Pangel García	eduardo.pangel@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	3









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
COMUNIDAD DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Unidad de Adquisición	Unidad de Contratación	Unidad de Distribución	Unidad de Administración	Unidad de Ejecución	Unidad de Pago	Unidad de Cobro
42	Aguascalientes	H62Z AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacampe C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Laura Martínez Yañez	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Chiapas	H62MF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Chihuahua	H62MF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cedena	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Norte	H62Z ZARAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutón C.P. 06100, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Sur	H62Z GABRIEL MANCERA DF	Gabriel Mancera No. 222, Esc. Xola, Col. del Valle C.P. 06100, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Sur	H62ZA FCO DEL PASO Y T, DF	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 06400, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Sur	H62ZA VEMADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértice y División del Norte Col. Portales C.P. 03300, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Guerrero	GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39510, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades G.M.N La Raza	UMAE HCARDIOLOGIA CMMX2X1	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Alberto Saucedo Pérez	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades G.M.N La Raza	UMAE HC CAN LA RAZA	San y Zapachá S/N Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHANVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Conarantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Christopher Zárate Priego	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	RvD, Revolución 42650 OTE, Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Dr. Rafael Ortega González	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CRINO, JAL	Estadillo Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Venustiano Correa	Ingeniero Biomédico	Ing. Álvaro Venustiano Correa	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHAMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriental, Col. Centro C.P. 72000, Guadalupe, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lari Cruz	Ingeniero Biomédico	Ing. Hans Ulrich Lari Cruz	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Jalisco	H6238 FC, JAL	Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Jalisco	H62MF28 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Av. Cincuro, Agustín Vázquez No. 1998 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Morelos	H62MF7 CUAUTLA, MOR	Av. No. 5 Col. Centro C.P. 46930, Casimiro Casillo, Jalisco	Ing. Adriane Becarrí Alarcón	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Adriane Becarrí Alarcón	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nayarit	H621 TEPIIC, NAY	Calle Turquesas No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuatitlan, Cuatitlan, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nuevo León	H6217 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Ing. Fabián Armenta Alonso	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nuevo León	H62MF5 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carranza Llereno Col. Ciudad Jardines C.P. 88460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Ing. Fabián Armenta Alonso	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nuevo León	H62MF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Ing. Fabián Armenta Alonso	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Oaxaca	H621-JUMIA OAXACA, OAX	Ord. Héroes de Cuapalaquec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Oaxaca	H623 CANCUN O ROO	Av. Cuba Esquina Tulum Col. Centro C.P. 75300, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	San Luis Potosí	H62MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Benito Juárez, Querétaro Roo	Ing. Linda Lizeth Triedo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Linda Lizeth Triedo Escobosa	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Shaboa	H62MF28 COSTA RICA, SIN	Col. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Cufreña, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Cufreña, Sinaloa	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Shaboa	H62MF3 MIQUILAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amador Col. Adolfo López Matos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Veracruz Norte	H6211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Salsamán Carracho y Calle Nicolas Breno, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Veracruz Sur	H6211 ORIZABA, VER SUR	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Méndez Corbora	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Méndez Corbora	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Veracruz Sur	H62Z33 TIERRA BLANCA, VER SUR	Oriente 8 y sur 41 col. centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Méndez Corbora	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Méndez Corbora	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
43	Aguascalientes	H62Z AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacampe C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Laura Martínez Yañez	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.

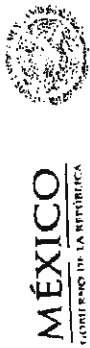


Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Representante	Celular	Correo Electrónico	Categoría	Clave de Identificación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia
43	Baja California	HQZMF6 TEACATE, BC	Av. Puerto Cár y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verabgo		hvecbaro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Baja California	HGRM5H MEXICALI, BC	Calle 6 y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verabgo		hvecbaro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Chiapas	HQZ2 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola		gualberto@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Chiapas	HQZAMP TAPACHULA, CHIAPAS	Camarena Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola		gualberto@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Chihuahua	HQZ6 Ciudad Juárez, CHIH	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadavea		miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Hidalgo	HQZMF6 Tepic del Río, HGO	Av. Héctor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Río de Oajuela, Hidalgo	Ing. Miguel Martínez Cadavea		miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Señal y Zetecola S/N Col. La Raza C.P. 02980, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Edgar Anón Hernández Torres		edgar.hernandez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejar 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez		jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Hosp. Especialidades IP 14, Veracruz	UMAE HE14 QUINVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carranitas y Paellita S/N Col. Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. David Nava Rodríguez		david.nava@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CARO, JAL	Bozano Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44529, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Zárate Piégo		christopher.zarate@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG OMI LA RAZA	Csuf, Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Álvaro Verdugo Comas		alvaro.verdugo@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIAITRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejar 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños		jose.l.flores@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Hosp. Traumatología Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N Esp. Av. LPX Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Del. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jesús Rogelio Vargas Guerrero		jose.vargas@imss.gob.mx	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Michoacán	HQZ8 Uruapan, MICH	Calzada Barilo, Juárez Esq. Con. Fco. Villa S/N Col. Unidad Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri		ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Michoacán	HGR1 Charo, MORELIA, MICH	Av. Boqueiros de Los Obispos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri		ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Nayarit	HQZ1 Tepic, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villa de San Ángel	Ing. Oliver Guerrero Ruiz		oliver.ortiz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Nuevo León	HGSMF12 Linares, NL	Emilio Carranza y Rincón Héroles S/N, C.P. 97700, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso		fabián.armenta@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Puebla	HQZ28 Tezcutlan, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Camino C.P. 73800, Tezcutlan, Tezcutlan, Puebla	Ing. Alberto Aguilar Gamble		alberto.gamble@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Puebla	HQZ16 Tehuacan, PUE	Proceso de Las Américas S/N y Av. Garciaterra Col. San Nicolás Tehuacan, C.P. 79720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia		alberto.candia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	UMAE HGP 48 León, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Panaderos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez		mario.mondragon@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Veracruz Norte	HQZ71 Xalapa, VER RTE	Bruce, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero		simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Yucatán	HBR12 Mérida, YUC	Av. Colón con Trévez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez		ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Yucatán	HGR1 Mérida, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez		ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
43	Zacatecas	HQZ2 Fresnillo, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz		fernando.carlo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972,03.01	Verificador adulto-pediatría
44	Baja California	HGCOMF TLJANA, BC	Tlujana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verabgo		hvecbaro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531,941,0990,03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal
44	Campeche	HQZMF1 Campeche, CAMP	Tlujana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verabgo		hvecbaro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531,941,0990,03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal
44	Chihuahua	HQZMF11 Ciudad Delicias, CHIH	Av. López Mateos por Takamayas y Quimanta Pto. Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Jean Alberto Busto Paullia		jean_busto@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531,941,0990,03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal
44	Chihuahua	HGR66-UAAA CD JUAREZ, CHIH	Av. Hb. Conchos, Sector Pamplona s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadavea		miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531,941,0990,03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal
44	Chihuahua	HGR1 Chihuahua, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc Tomas del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadavea		miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531,941,0990,03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal
44	Coahuila	HQZ1 Saltillo, COAH	Csuf, Antonio Henry y Los Guelferos Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		jose_lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531,941,0990,03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Coordinación	Unidad	Nombre del Administrador	Grado	Función	Correo Electrónico	Código	Modalidad	Clasificación
44	Coahuila	HGZM2 F SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	3
44	Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALAÇO, DGO	Dr. Hicor Manuel González	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hedor.gonzalez@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	5
44	Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 3A, NTL	Lc. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	1
44	Nuevo León	UMAE H1 LEON, NTL	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	1
44	Nuevo León	UMAE H PEDIATRIA, CINSMX NTL	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	1
44	Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NTL	Ing. Bertha Alicia Arcey Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arcey@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	1
44	Nuevo León	UMAE HTO CHIANG PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	1
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	24
44	Jalisco	HGR23 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Amar Villanbal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	amar.villanbal@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	3
44	México Poniente	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alcubira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	2
44	México Poniente	HGZM5 PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alcubira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	9
44	México Poniente	HGSM111 MONTEMORELOS, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.arcey@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	1
44	Oaxaca	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Salas	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	3
44	Queretaro	UMF3 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	1
44	Sinaloa	HGZ49 LOS MOGANS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	4
44	Sonora	HGZ HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	4
44	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	5
44	Sonora	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	2
44	Tabasco	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Hicor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hedor.gutierrez@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador adulto-periáltico neonatal	2
44	Tabasco	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	M.C. Hicor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hedor.gutierrez@imss.gob.mx	16414	16414	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Baja California	HGPM31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18655	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	3
45	Hosp. General de México	UMAE HGO 3 CANI LA PAZA, NTL	Ing. Juan Gabriel Osorio Parrita Nietus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	2
45	Jalisco	HGZ21 TEPATITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRACONSTRUCCIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Región	Estado	Unidad Ejec.	Proveedor	Nombre del Cliente	Nombre del Proveedor	Correo Electrónico	Código	Descripción	Cantidad
48	Jalisco	UNITE HGO OBLATOS CALI, JAL.	Reservato Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. César Eleazar González Cazares	Ing. César Eleazar González Cazares	cesar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	Verificador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ1JUMIA OAXACA, OAX	Ciudad. Pineda de Ocotlán, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Montaña Saucedo	Ing. Ramón Alberto Montaña Saucedo	ramon.montada@imss.gob.mx	12188	Verificador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gonzalo Coi. San Nicolás Tehuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vialobos	Ing. Alberto Agustín Candia Vialobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	Verificador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Comacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	Verificador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Marango y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	Verificador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELTORRE, VN	Av. Sociedad No. 817, Col. Sociedad C.P. 83810, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	Verificador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	Verificador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772



DICE:

DEBE DECIR:

34. CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01  
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):  
2.2.1.1 Desflurano.  
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01  
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo),

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

36. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01  
Clave PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01  
Clave PREI: 000000000017409

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38			
39			







S

I

Z

T

E

X

T

O











**DEBE DECIR:**

No.	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:	DICE:
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano			
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portatil. Equipo de rayos x movil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen			

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	0

**ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

**ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

Criterio	Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
...	<b>INSTRUCTIVO DE LLENADO</b>	...
...	<b>INSTRUCTIVO DE LLENADO</b>	...
(9)	Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

JARG/LAG/GAME/JIZP/MIMA/CVPMR/JR/SKTH/NCJ/G/DLS/FNA  
 PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA  
 No. LA-019GYR040-E8-2017  
 Página 8 de 26



**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes)

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_ de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren del software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos por que no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

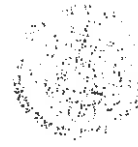
Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOC  
DIVISION DE





895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

A



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato <sup>6</sup>	Firmado por <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde integralmente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893 B

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Observaciones: 11 \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**







de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

3



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de validar el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesión
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(s) idioma(s) del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

019GYR040-E8-2017

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS







FIRMANTES

904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
			(Firma)		
			(Antefirma)		

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre: (1)	Marca: (4)	Modelo: (5)	Número serie: (6)	Garantía: (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino: (2)	Delegación: (3)
Nombre de la empresa: (8)	
Dirección de la empresa: (9)	
Teléfono de la empresa: (10)	Correo electrónico de la empresa: (11)
Procedimiento de adquisición No.: (12)	Contrato No.: (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

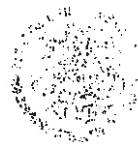
<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>			
<b>Administrador del Contrato</b>			<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
<b>(Firma y matrícula)</b>		<b>(Antefirma)</b>		<b>(Firma y matrícula)</b>	
<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>			<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
<b>(Firma y matrícula)</b>		<b>(Antefirma)</b>		<b>(Firma y matrícula)</b>	
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>			<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>		
<b>(Firma y matrícula)</b>		<b>(Antefirma)</b>		<b>(Firma)</b>	
			<b>(Antefirma)</b>		

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**





No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0237**



## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 5 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**



IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.  
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.  
RFC: ISE020819R24.  
Numeral 4.1.4  
Anexo 1.6

# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2017.

### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico.  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-019GYR040-E8-2017.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESPERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

### Convocante

## ANEXO No. 1.6

### Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	6 de septiembre de 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	Washington Ote. 555, Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000		
<b>R.F.C.</b>	ISE020819R24		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	(55) 56348176; (55) 56347747		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	efren.perez@isemexico.com.mx		

Criterios de Evaluación	Capacidad del Licitante			Experiencia y Especialidad		Fidelidad		(11) Puntajes que asignará			
	(1) Declaración Fidejante	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Personal con Capacidades	(4) Participación en Proyectos de Inversión	(5) Garantía de Mantenimiento	(6) Garantía de Entrega de Bienes	(7) No. de Contratos y/o Pedidos		(8) Año del Contrato y/o Pedido	(9) Descripción del equipo suministrado en el Contrato y/o Pedido	(10) Documentos que sustentan el cumplimiento del contrato y/o pedido
1	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	CONTRATO DE OBRA NO. TER-EN 09 16/04 FIRMADO	2016	LAMPARA DOBLE PARA QUIROFANO (4 PZAS)	FACTURA DE ANTICIPO NO. 400545 FACTURA DE SALDO No. 400582 (FIRMA DE RECEPCION DE EQUIPO EN BUEN ESTADO Y	17

### INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

**MONTERREY**  
WASHINGTON OTE. NO.555,  
COL. CENTRO  
MONTERREY, N.L. 64000  
TEL: 0181 83 72 64 12  
FAX: 0181 81 23 25 99  
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

**MÉXICO**  
AVENIA #310-D  
COL. GR. NJAS MÉXICO  
IZTACALCO  
CP 02010, CIUDAD DE MÉXICO  
TEL 5657-5572, (55) 5648-7155  
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

**GUANAJUATO**  
JUAN NEPOMUCENO #113  
COL. VALLE DEL CAMPESTRE  
LEÓN, GUANAJUATO  
CP 37160  
TELS. (01477) 312.1907  
(01477)312.3084

**GUADALAJARA**  
AV. HIDALGO NO. 2174  
COL. ARCOS VALLARTA  
GUADALAJARA, JAL. 44140  
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46  
FAX: 0133 3630 9747  
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217











IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.  
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.  
 RFC: ISE020819R24.  
 Numeral 4.1.4  
 Anexo 1.6

	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	CANCUN SAPI SA DE CV FIRMADA POR EL C. EZEQUIEL GAMEZ	(1 PZA)	Y CAPACITACIÓN FIRMADO Y SELLADO POR VICTORIA MED CANCUN SAPI SA DE CV	
5	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	No. de contrato: 110234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MONTERREY (DR. JOSE ELUTERIO GONZALEZ)	MESA DE QUIROFANO / TRUMPF, MODELO SATUR SELECT (4 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPOS No. DE FACTURA: 1569	20, 21, 22, 23, 24, 25

Atentamente

Ing. Efrén Pérez Antonio  
 Representante Legal  
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

# ANEXOS

## REVISIÓN DE CONTRATOS

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

**MONTERREY**  
 WASHINGTON OTE. NO.555.  
 COL. CENTRO  
 MONTERREY, N.L. 64000  
 TEL: 0181 83 72 64 12  
 FAX: 0181 81 23,25,99  
 LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

**MÉXICO**  
 AVENA #316-D  
 COL. GRANJAS MÉXICO  
 IZTACALCO  
 CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5657-5592, (55) 56-9-7155  
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6555

**GUANAJUATO**  
 JUAN NEPOMUCENO #113  
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE  
 LEÓN, GUANAJUATO  
 CP 37160  
 TELS. (01477) 312.1907  
 (01477)312.3084

**GUADALAJARA**  
 AV. HIDALGO NO. 2174  
 COL. ARCOS VALLARTA  
 GUADALAJARA, JAL. 44140  
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 46  
 FAX. 0133 3630 9747  
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



SECRET

# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS

IMSS, LPI No. LA-019GYR040-E8-2017  
 Ingeniería y Sistemas Electrómicos, S.A. de C.V.  
 RFC: ISE020819R24.  
 Numeral 4.2.1  
 Anexo 5

### ANEXO No. 5 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:	6 de septiembre de 2017				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.							
17	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	13.74%	46,505.34	291,961.47	39,996,720.75
20	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	13.47%	72,488.54	465,659.46	8,381,870.36
21	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	16.07%	86,480.29	451,667.15	903,334.29
22	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	14.37%	73,300.98	436,796.34	436,796.34
23	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91	12.47%	107,168.04	752,238.87	10,531,344.18
24	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	11.83%	93,012.83	693,232.53	7,625,557.83
25	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	19.53%	126,271.55	520,280.17	1,560,840.52

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY  
 AV. MONTERREY 2017  
 C.P. 64610  
 TEL: 81-333-3670  
 FAX: 81-333-3670

MÉXICO  
 AV. MONTERREY 2017  
 C.P. 64610  
 TEL: 55-55-5892 (55) 55-58-1155  
 FAX: 55-55-5892

GUANAJUATO  
 AV. MONTERREY 2017  
 C.P. 37000  
 TEL: 477-3119  
 FAX: 477-3119

GUADALAJARA  
 AV. MONTERREY 2017  
 C.P. 44100  
 TEL: 36-333-3670  
 FAX: 36-333-3670

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

